

Evergreen Child Care Food Program

3850 Wilshire Blvd. Suite 210 Los Angeles, CA 90010

Tel. 213-380-3850/5345 Fax. 213-380-9050

E-mail: joinecci@gmail.com

**¡URGENTE! VEA LA SEGUNDA PÁGINA PARA LAS EXEPCIONES EN EL
CACFP DURANTE COVID-19
(AGREGADO EL 03/26/20)**

20 de marzo del 2020

Estimados proveedores de ECCI:

Para ayudar a garantizar su bienestar y seguridad durante el brote de COVID-19 (coronavirus), tomamos algunas precauciones adicionales. Todo el personal de ECCI continuará trabajando desde casa, de lunes a viernes, de 8:30 a.m. a 5:00 p.m. Nos pueden contactar en el mismo número de oficina, (213) -380-3850; Sus llamadas serán remitidas a nosotros. Además, le pedimos a todos que envíen por correo cualquier documento que deba entregarse a través del Servicio Postal de los Estados Unidos (No use UPS o FedEx). No deje personalmente ningún documento en nuestra oficina. Podemos asegurarle que el Servicio Postal de los Estados Unidos nos enviará su correo. Envíe todas las documentaciones a la dirección de nuestra oficina:

**3850 Wilshire Blvd. Suite 210
Los Ángeles, CA 90010**



Además, ECCI desea informarle que, a partir de hoy, todos los reglamentos del Programa de Alimentos para el Cuidado de Niños y Adultos (CACFP) siguen igual. Somos conscientes que nuestro estado está trabajando para autorizar las flexibilidades en el patrón alimenticio del CACFP y las visitas de monitoreo. Le informaremos si se realizan cambios.

Cúidense y no duden en contactarnos si tienen alguna pregunta o inquietud. ¡Estamos aquí para ustedes!

Saludos cordiales,

Erika E. Aguilar
Gerente del Programa

Evergreen Child Care Food Program

3850 Wilshire Blvd. Suite 210 Los Angeles, CA 90010

Tel. 213-380-3850/5345 Fax. 213-380-9050

E-mail: joinecci@gmail.com

Excepciones del USDA: ¡Ahora se permiten horarios flexibles y comidas para llevar!

26 de marzo del 2020

Estimado proveedor de ECCI:

Este aviso se refiere a las excepciones que el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA, por sus siglas en inglés) ha aprobado recientemente. En respuesta a la emergencia nacional de COVID-19, el USDA ha lanzado tres nuevas excepciones temporales a nivel nacional para apoyar el acceso a los alimentos en los programas de nutrición infantiles (solo 2 de los 3 son aplicables a nosotros). Estas excepciones son efectivas de inmediato y permanecen vigentes hasta el 30 de junio del 2020, o hasta el vencimiento de la emergencia de salud pública declarada por el gobierno federal, **lo que ocurra antes**.

1. Excepción nacional de horarios de comidas

Los proveedores tienen más flexibilidad en sus horarios de servicio de comidas: el desayuno se puede servir antes de las 7:00 a.m. y después de las 9:00 a.m.; Almuerzo antes de las 11:00 a.m. y después de la 1:30 p.m.; Cena antes de las 4:00 p.m. y después de las 7:00 p.m.; Se pueden servir meriendas (*snacks*) en cualquier momento entre las comidas principales. Los proveedores deberán comunicarse con nuestra agencia para actualizar sus horarios de comidas. Será responsabilidad del proveedor revisar las inscripciones de los niños para verificar si las horas y los días en la aplicación respaldarán los cambios en los horarios de las comidas del proveedor. No se requiere cumplir con un espacio mínimo entre comidas y/o meriendas durante la emergencia de salud pública.

2. Excepción nacional de alimentación sin congregación

Antes de la emergencia de salud pública, el Programa de Alimentos Para el Cuidado de Niños y Adultos (CACFP, por sus siglas en inglés) requería que todas las comidas se sirvieran en un ambiente congregado y que los participantes tuvieran que consumirlas en el sitio. Esto significaba que todos los niños tenían que estar presentes en el sitio y sentarse juntos durante cada hora de servicio de comida/merienda. Sin embargo, debido a la emergencia de salud pública, el CACFP está renunciando a este requisito en este momento, hasta que se resuelva la emergencia de salud pública. Por lo tanto, los proveedores no están obligados a seguir el requisito del CACFP para la ordenación de congregación. Asegúrese de practicar el distanciamiento social según las instrucciones de los funcionarios estatales.

Evergreen Child Care Food Program

3850 Wilshire Blvd. Suite 210 Los Angeles, CA 90010

Tel. 213-380-3850/5345 Fax. 213-380-9050

E-mail: joinecci@gmail.com

Aquí hay ejemplos de lo que los proveedores pueden hacer para garantizar que sus niños en la guardería estén siendo alimentados:

- Los proveedores pueden continuar sirviendo comidas en la guardería, manteniendo el distanciamiento social entre los niños y/o el personal.
- Los proveedores pueden proporcionar comidas para llevar a los niños matriculados en su cuidado (los padres/tutores pueden venir solos a recoger la comida para llevar). Las comidas también se pueden enviar a casa con los niños. Tenga en cuenta que solo UNA comida puede enviarse a casa.
- Si un niño es recogido temprano, el proveedor puede preparar la comida para que el niño se la lleve a casa y reclamar esa comida. A pesar de que el niño recibió 2 comidas en la guardería, la comida para llevar aún puede estar sujeta a reembolso.

PREGUNTAS FRECUENTES

PREGUNTAS FRECUENTES SOBRE LA EXCEPCIÓN DE HORARIOS DE COMIDAS

¿El espacio mínimo entre comidas sigue siendo obligatorio?

R: La excepción para los horarios de servicio de comidas le permitirá tener períodos de tiempo más cortos entre comidas/meriendas.

Bajo la excepción de tiempo de servicio de comidas, ¿puedo servir la cena antes de las 4 p.m. o después de las 7 p.m.? En caso afirmativo, ¿Debo de informar los cambios a Evergreen antes de implementar el nuevo tiempo de servicio?

R: Sí, puede servir la cena antes de las 4 p.m. o después de las 7 p.m. Sin embargo, debe notificar a Evergreen antes de implementar los cambios y el nuevo horario de servicio.

Debido al impacto del brote de Covid-19, nuestra guardería está abierta de 9 a.m. a 11 a.m. de lunes a viernes. Debido a los cambios en las horas de operación, ofrecemos desayuno a las 9 a.m. y almuerzo a las 10:30 a.m. ¿Podemos recibir reembolsos por las comidas proporcionadas a los niños, aunque ambas comidas no cumplen con el requisito de espacio de tiempo entre los horarios de comidas?

R: Ambas comidas son reembolsables. Aunque ambas comidas no cumplieron con los requisitos de tiempo de servicio de comidas, ambas comidas pueden estar sujetas a reembolso bajo la excepción de tiempo de servicio de comidas. Sin embargo, el proveedor debe notificar a nuestra agencia con dichos cambios y recibir una aprobación antes de implementar los cambios.

¿Cuánto espaciado debe haber entre comidas?

Evergreen Child Care Food Program

3850 Wilshire Blvd. Suite 210 Los Angeles, CA 90010

Tel. 213-380-3850/5345 Fax. 213-380-9050

E-mail: joinecci@gmail.com

R: No hay un tiempo definido, le recomendamos que sirva sus comidas de acuerdo con lo que funciona mejor para el distanciamiento social.

PREGUNTAS FRECUENTES SOBRE COMIDAS PARA LLEVAR

¿Puedo reclamar 2 comidas en la guardería y 1 comida para llevar?

R: Sí, por el momento se permite reclamar 2 comidas en la guardería y una comida para llevar.

¿Deben estar matriculados los niños en mi guardería para poder reclamar las comidas para llevar?

R: Sí, las comidas para llevar solo se pueden reclamar para los niños matriculados en su guardería.

¿Qué comidas califican para llevar?

R: Todas las comidas. Sin embargo, por ahora, solo puede proporcionar una comida para llevar.

¿Cuántas comidas pueden los padres llevarse a casa?

R: Actualmente, solo una comida por niño y una por día.

¿Pueden las guarderías ofrecer desayuno y almuerzo al mismo tiempo bajo las comidas para llevar?

R: En este momento no se puede. Estamos esperando que el USDA apruebe esa flexibilidad.

Para las comidas que son para llevar, ¿necesitamos tener un registro de recolección de comida con la firma del padre para confirmar que las comidas fueron recogidas?

R: No es necesario obtener la firma de los padres cuando recojan las comidas.

Para las comidas que son para llevar, ¿los niños ocupan estar presentes con el padre/tutor para recoger la comida?

R: No, el padre/tutor puede venir solo.

Evergreen Child Care Food Program

3850 Wilshire Blvd. Suite 210 Los Angeles, CA 90010

Tel. 213-380-3850/5345 Fax. 213-380-9050

E-mail: joinecci@gmail.com

¿Puedo inscribirme para reclamar todas las comidas?

R: Puede inscribirse para todas las comidas, sin embargo solo puede reclamar hasta tres comidas, ya sea dos comidas principales y una merienda o una comida principal y dos meriendas al día por niño.

Tenga en cuenta que el USDA estará haciendo excepciones adicionales, así que esté atento a las próximas actualizaciones. Si tiene más preguntas o inquietudes, no dude en comunicarse con nosotros al (213) 380-3850.

Sinceramente,

Erika E. Aguilar
Gerente del Programa